

**SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE**  
**INFORME PORMENORIZADO DE CONTROL INTERNO**  
En cumplimiento del Art. 9 del Decreto Ley 1474 de 2011  
Julio de 2014

<b>Radicado No:</b>	
<b>Subsistema de Control Estratégico</b>	
<b>Avances</b>	

- En el marco del Sistema Integrado de Gestión se llevó a cabo la Revisión por la Dirección en la cual se presentaron los resultados de las auditorias, resultado de las Encuestas de Satisfacción de Clientes en la vigencia fiscal, desempeño de los procesos y conformidad de los productos generados por la entidad, estado de las acciones correctivas y preventivas, desempeño ambiental de la organización, así como la identificación de cambios que pueden afectar al Sistema Integrado de Gestión.
- Con el fin de implementar los cambios introducidos en el MECI II, adoptado mediante el decreto 943 de 2014, la entidad se encuentra en la fase de reconocimiento e identificación de los ajustes a desarrollar de conformidad con las fases establecidas para esta actualización.
- Según lo previsto en el Plan de Acción de la OCI, en relación con la administración del riesgo en la entidad, se han venido desarrollando varias actividades:
  - De conformidad con el artículo 2 del Decreto 334 de 2013 se remitió informe a la Alcaldía Mayor de Bogotá con la identificación de los riesgos que puedan impactar los resultados previstos en los Planes de Gestión y los Proyectos de inversión de la SDA, y que pueden afectar el cumplimiento de los compromisos del Plan de Desarrollo.
  - En el marco del Sistema Integrado de Gestión y conforme con los lineamientos del procedimiento 126PG01-PR09-Administración del Riesgo, se está realizando el seguimiento a las acciones del Plan de Manejo de Riesgos en el aplicativo ISOLUCION, en el que se evalúan los controles establecidos, las opciones de manejo y su efectividad para prevenir la materialización del riesgo. Con fundamento en esta revisión se generará documento de recomendaciones para el fortalecimiento institucional en el manejo de los riesgos.
- Se adoptó el Plan Institucional de Estímulos e Incentivos de la Secretaria Distrital de Ambiente para la vigencia 2014, mediante la Resolución 1886 del 10 de Junio de 2014.
- Se aprobó el Plan Institucional de Bienestar Social de la Secretaria Distrital de Ambiente para la vigencia 2014, mediante la Resolución 01978 del 11 de Junio de 2014, con el fin de Fortalecer el desarrollo integral del funcionario, así como el mejoramiento de su nivel de vida y el de su familia, fomentando una cultura organizacional que lo motive a expresar su sentido de pertenencia en el desempeño de sus funciones y la optimización de gestión institucional.

Lo anterior permitirá elevar los niveles de eficacia, eficiencia, efectividad e identificación con la misión de la Secretaría Distrital de Ambiente.

- Mediante Resolución 02042 del 20 de Junio de 2014 se adopta el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Secretaría Distrital de Ambiente para la vigencia 2014 y en el que se designa como responsable del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la Secretaría Distrital de Ambiente al titular de la Dirección de Gestión corporativa de la Entidad.
- La Secretaria Distrital de Ambiente realizó el reconocimiento al servidor del mes, a través de una nota en la intranet y en los espacios internos de la entidad, resaltando los valores de solidaridad y equidad, con el fin de fortalecer el comportamiento ético en los funcionarios y contratistas de la SDA.

## Subsistema de Control de Gestión

### Avances

- Durante los días comprendidos entre el 3 y el 5 de Junio de 2014 se llevó a cabo la Semana Ambiental, donde se hizo divulgación de tips de ECOCONDUCCIÓN a través de las pantallas virtuales de la entidad, concurso campaña ECOLECTA, presentaciones lúdicas para aprender a manejar adecuadamente los residuos de la SDA.
- La Oficina de Control Interno está realizando la evaluación a la implementación de dieciséis (16) productos del Sistema Integrado de Gestión, con el fin de asegurar que el sistema de gestión esté funcionando conforme a las políticas, objetivos y directrices definidas, en la norma técnica NTD -SIG 01-2011
- La Oficina de Control Interno se encuentra realizando la actualización de los procedimientos, “Plan de Mejoramiento Institucional” y “Seguimiento a Requerimientos de Entes de Control”, con el fin de mejorar los instrumentos que el proceso de Control y Mejora utiliza en la evaluación y seguimiento de la gestión de la Entidad, así mismo mediante Resolución 1885 del 10 de Junio de 2014 se aprobó la actualización del procedimiento “Auditorías Internas” y la Resolución 1885 el 10 de Junio de 2014 el procedimiento “Plan de Mejoramiento por Procesos”.
- A partir del Informe Definitivo de Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral Modalidad Regular Vigencia 2013 PAD- 2014, La Oficina de Control Interno acompañó la formulación de las acciones de mejoramiento para subsanar los hallazgos encontrados en la auditoría e incorporarlos en el Plan de Mejoramiento Institucional.
- La Resolución del Subsistema Interno de Gestión Documental y Archivo– SIGA se encuentra en proceso de ajuste de acuerdo con las observaciones y recomendaciones derivadas del concepto emitido por parte de la Dirección Legal Ambiental.

- La Tabla de Valoración Documental fue aprobada en el Comité Interno de Archivo y Gestión Documental de la Secretaría Distrital de Ambiente, remitida al Archivo de Bogotá el 6 de mayo de 2014 y está en proceso de revisión y aprobación.
- De acuerdo con el Plan de Trabajo, el equipo SIG, en procura de un mayor conocimiento, apropiación y manejo de las herramientas del SIG, continua desarrollando la metodología de las 5'S, la cual actualmente está en la 4ª Etapa o de "bienestar".

## Dificultades

- La Secretaria Distrital de Ambiente continúa en el proceso de aprobación de las Tablas de Retención Documental.

## Subsistema de Control de Evaluación

### Avances

- En el marco del Sistema Integrado de Gestión y conforme con los lineamientos del procedimiento 126PE01-PR05-Plan de Mejoramiento por procesos, la Oficina de Control Interno está realizando la revisión al seguimiento de las acciones de los Planes de Mejoramiento por Procesos en el aplicativo ISOLUCION.
- Se ejecutaron las auditorías internas de gestión: "Auditoría a Tablero de Indicadores", "Auditoría a Convenios", "Auditoría a la Gestión Documental", "Auditoría a Bodegas de Material Visual", "Auditoría a Proceso de Contratación" y "Auditoría a Red de Monitoreo de Calidad del Aire de Bogotá". Y se encuentran en proceso las auditorías "Auditoría a Licencias Ambientales" y "Auditoría a Gestión de Escombros"
- La Oficina de Control Interno presentó los informes: Seguimiento al control de acciones Plan Anticorrupción, Seguimiento a la Austeridad del Gasto, Seguimiento al cumplimiento Decreto 334 de 2013: a) causas que impactan los resultados de avances de la gestión presupuestal, contractual y física y b) Riesgos que puedan impactar los resultados previstos en planes de gestión y proyectos de inversión y c) Relación del informe de ejecución del programa Anual de Auditorías y Seguimiento a directrices para prevenir conductas irregulares relacionadas con incumplimiento de manuales de funciones, de procedimientos, pérdida de elementos y documentos públicos.

## Dificultades

## Estado general del Sistema de Control Interno

Con la necesidad de actualizar el MECI, en virtud de la modificación introducida al mismo por el Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP, se espera una mayor racionalidad en su administración, como quiera que fundamentalmente se trata de la fusión de varios elementos.

Tarea que deberá abordarse de conformidad con el cronograma dispuesto por el DAFP al respecto, en el semestre que estamos iniciando.

De conformidad con lo observado por la OCI, a partir de los ejercicios de autoevaluación adelantados, por una parte, y de los resultados obtenidos en la auditoría regular adelantada por la Contraloría a la vigencia fiscal 2013, por otra, las acciones que se encuentran en marcha para el fortalecimiento del sistema, están orientadas hacia:

- **Gestión documental:** Mejora de los instrumentos dispuestos para la custodia y conservación de los documentos en gestión en las áreas o disponibles para su consulta en el archivo.
- **Sistemas de información:** Actualización de los sistemas con que se cuenta para el procesamiento de la información y trámite de los documentos.
- **Calidad de la información:** Conciliación de la información generada y transmitida por las diferentes dependencias y aplicativos en uso y dispuestos por las demás entidades para la comunicación de la información.

## Recomendaciones

1. Verificar el cumplimiento de todas las fases para la implementación del MECI II de conformidad con el Decreto 943 de 2014, con el fin de fortalecer el sistema de control interno de la entidad.
2. Continuar fortaleciendo el compromiso de los servidores frente al SIG para optimizar el desempeño de la entidad.
3. Verificar que los hallazgos, las acciones y el seguimiento a las mismas en el Plan de Mejoramiento por Procesos estén alineados y apunten a eliminar las causas que originaron la ocurrencia de los hallazgos.
4. Incrementar en los Directivos y servidores en general, las prácticas de autocontrol a fin de detectar desviaciones y efectuar correctivos oportunos para el adecuado cumplimiento de los resultados que se esperan de todos los procesos de la entidad.

**LILIAN RODRIGUEZ CARVAJAL**  
Jefe Oficina de Control Interno  
Secretaría Distrital de Ambiente